

12488 - ¿Cuál es la enfermedad que le permite a una persona romper su ayuno?

Pregunta

¿Cuál es la enfermedad que le permite a una persona romper su ayuno en Ramadán? ¿Es permitido romper el ayuno por una enfermedad, aunque se trate de algo menor?

Respuesta detallada

La mayoría de los expertos – entre ellos los cuatro imames – apoyan la idea de que la persona enferma no puede romper su ayuno de Ramadán a menos que se trate de una enfermedad seria.

Una enfermedad seria implica lo siguiente:

- 1 – La enfermedad se empeora con el ayuno.
- 2 – La recuperación se atrasa con el ayuno.
- 3 – El ayuno provoca una dificultad intensa, aún si no empeora la enfermedad ni atrasa la recuperación.
- 4 – Los estudiosos también incluyeron a quienes temen que pueden enfermarse si ayunan.

Ibn Qudaamah (que Allah tenga piedad de él) dijo en su libro al-Mughni (4/403):

El tipo de enfermedad en que se permite romper el ayuno es aquella enfermedad intensa que se verá empeorada por ayunar o en la que se teme que la recuperación se vea demorada. A Ahmad le dijeron: ¿Cuándo puede la persona enferma romper su ayuno? Respondió: Cuando no pueda ayunar. Le preguntaron: ¿Como una fiebre?, a lo que respondió: ¿Qué enfermedad es peor que la fiebre?

La persona sana que teme enfermarse si ayuna es como la persona enferma que teme que su enfermedad puede empeorar, ambos pueden romper sus ayunos, porque la persona enferma

puede hacerlo debido al miedo de que su ayuno pueda empeorar y prolongar su enfermedad, y el miedo de que el ayuno pueda causar una enfermedad es similar a ese.

El sabio Al-Nawawi dijo en su libro al-Maymu', 6/261:

La persona que no puede ayunar debido a una enfermedad que ansía superar no está obligada a ayunar... Esto se aplica si se encuentra con una dificultad obvia para ayunar y no está sujeto a la condición de llegar al punto de no poder ayunar. Nuestros compaeros dijeron: El permiso de no ayunar está sujeto a la condición de que el ayuno le provoca dificultades que son difíciles de soportar para él".

Algunos de los estudiosos y expertos sostenían que toda persona enferma puede romper su ayuno y que no es esencial que el mismo le cause dificultades.

Es una opinión algo extraña que fue rechazada por los estudiosos.

Al-Nawawi dijo:

Con respecto a la persona que tiene una enfermedad leve y que no sufre de ninguna dificultad obvia, no está permitido que rompa su ayuno, y no hay diferencia de opinión entre nosotros con respecto a ello.

Al-Maymu', 6/261

El Sheij Ibn 'Uthaymin dijo:

La persona enferma que no se vea afectada por el ayuno, como quien tiene un resfriado leve o una jaqueca, o un dolor de muelas leve o similar, no puede dejar de ayunar. Aunque algunos estudiosos lo permitían debido al versículo que dice (interpretación del significado):

"...y quien estuviese enfermo..." [2:185],

Decimos que la regla mencionada en este versículo se relaciona con una condición, que es cuando romper el ayuno aliviaria de la dificultad a la persona, pero si el ayuno no le afecta, entonces no está permitido que rompa el ayuno, y tiene que ayunar.

Al Sharh al-Mumti', 6/352.